

REPRESENTACIONES AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Representaciones Air Promotion Ecuador Cia. Ltda., es una sociedad constituida bajo leyes ecuatorianas que fue establecida y empezó sus operaciones desde el año 2011.

El objeto de la Compañía es la de ofrecer: **SERVICIOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS EN LINEAS AEREAS**

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

c. Participación de empleos

De acuerdo con la legislación en vigencia la compañía debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida

d. Impuesto a la Renta

Mediante el Código de la Producción en su Capítulo I: Normas generales sobre incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico, Artículo 23 y Artículo 24 establecen:

Art. 23.- De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporarán como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformatorias al final de este Código.

Art. 24.- Clasificación de los incentivos.- Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;

Por lo tanto el valor a determinar para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 la cual es del 22% sobre la base imponible.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015 comprenden:

CUENTAS POR COBRAR	
	2015
	US\$
Clientes y Otros	10.533, ²⁰
Total	10.533, ²⁰

NOTA 4- CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015 comprenden:

CUENTAS POR PAGAR	
	2015
	US\$
Varios	2.228, ⁵¹
Total	2.228, ⁵¹

NOTA 5- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está representado por 10.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 6- RESERVA LEGAL

La reserva legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está determinada por un valor acumulado de \$ 218,04.

NOTA 7- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

